



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Una comunión
de Iglesias

lutheranworld.org

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS: PROYECTOS JUVENILES SOBRE JUSTICIA CLIMÁTICA

Ya se encuentra abierta la convocatoria de la FLM para proyectos de justicia climática liderados por jóvenes.

Fecha límite para las aplicaciones: 25 de mayo de 2024.

Si desean postularse, sigan los procedimientos establecidos en las pautas y comuníquense con la persona responsable del Programa para la Justicia Climática (correo electrónico: Action.justice@lutheranworld.org) bajo el tema “Proyecto juvenil sobre clima”.

Los siguientes **criterios de elegibilidad** se aplican a los proyectos de la FLM sobre justicia climática en pequeña escala liderados por jóvenes:

ELEGIBILIDAD DE LA O DEL TITULAR DEL PROYECTO:

- Toda iglesia miembro de la FLM es elegible para postularse.
- Las o los titulares del proyecto serán las/los jóvenes de la iglesia miembro de la FLM que desarrollen e implementen el proyecto a nivel local junto a las/los otras/os miembros de la iglesia y de las comunidades que procuren alcanzar a las escuelas, a los grupos de jóvenes en los pueblos y a los movimientos estudiantiles.
- El liderazgo de la iglesia miembro de la FLM debe otorgar su aval al proyecto.
- Solo es posible presentar una solicitud por iglesia miembro.

ELEGIBILIDAD DEL TIPO DE PROYECTO:

El concepto del proyecto tiene que empoderar a las y los jóvenes para abogar por la Acción por la Justicia Climática, aumentar el nivel de conciencia sobre la mitigación y la adaptación entre las iglesias miembros de la FLM y alentar la inclusión de las y los jóvenes en la acción climática tanto a nivel local como nacional.

Ejemplos: organizar de una campaña local de defensa de la justicia climática antes de la COP29, reclamar por Contribuciones Previstas y Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) ambiciosas a nivel nacional, organizar eventos para crear conciencia sobre los impactos del cambio climático, promover la plantación de árboles - reforestación local, promover el “Reducir – Reutilizar – Reciclar”, fortalecer la capacitación y la educación sobre el cambio climático, etc.

Monto máximo a solicitar a la FLM: 2.000 EUROS por proyecto.

Duración del proyecto: desde julio de 2024 hasta octubre de 2024.

Los siguientes **critérios de selección y aprobación** aplican a las solicitudes elegibles:

La aplicación debe:

- Estar totalmente completa, incluyendo el presupuesto y el aval de la iglesia miembro de la FLM;
- Demostrar de manera convincente la relevancia de los objetivos y de las actividades del proyecto en relación con la acción por la justicia climática;
- El proyecto propuesto y su implementación deben ser liderados por las y los jóvenes de la iglesia miembro de la FLM;
- Demostrar que el alcance de los objetivos y de las actividades del proyecto es realista en relación con el presupuesto y con las capacidades de la instancia solicitante.
- Se observará el equilibrio regional en la asignación de subvenciones, en función de los recursos disponibles.